



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y FINANCIACIÓN DE GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CLUBES DEPORTIVOS, DE ACUERDO CON LA ORDEN CUL/12/2011, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0254]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0254, formulada por D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones concedidas para la realización de actividades deportivas y financiación de gastos de organización y funcionamiento de clubes deportivos, de acuerdo con la Orden CUL/12/2011.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0254]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Detalle de las subvenciones concedidas para la realización de actividades deportivas y financiar gastos de organización y funcionamiento con destino a clubes deportivos, de acuerdo con la Orden CUL/12/2011, indicando cantidad solicitada y subvencionada, así como destinatarios y finalidad de las mismas.

En Santander, 26 de enero de 2012

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada G.P. Socialista."